

INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO

Ana Alejandra Cabrera Mora

Maestría en Educación

UCEM

Resumen: En el presente ensayo se habla sobre la importancia en realizar un cambio en la manera de abordar la educación sexual integral en las escuelas, tanto de cómo se abordan diferentes temas con los alumnos, como con los docentes y padres de familia, contemplando la relación que tiene con el desempeño de los alumnos, ya que la educación sexual actualmente va más allá de hablar con los alumnos sobre métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, sino también sobre identidad de género, respeto, consentimiento, abusos, consecuencias y decisiones. Siendo un tema que sufrido un gran cambio se considera que necesita innovación educativa.

Introducción

Al hablar de innovación educativa entendemos que es la implementación de un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que contempla diferentes aspectos como la tecnología, didáctica, pedagogía, los procesos y personas implicadas.

El mundo está en un constante cambio, cada vez más acelerado y la educación no es una excepción, cada vez se presentan nuevos retos en el sector educativo que obligan a las instituciones a estar más informadas para anticipar los cambios y para entender los que ya están sucediendo.

Entender los retos que se presentan a este cambio constante que experimentamos día con día, conlleva a entender también, que el contexto en el que se están desarrollando estos cambios también es diferente y que el contexto en general de la educación, es completamente diferente al contexto que vive cada día un alumno.

Podríamos entonces, entender que uno de los propósitos de implementar estos cambios en la educación, es poder lograr una educación de mejor calidad, donde el alumno sea parte de su propio aprendizaje, se sienta integrado y haya una confianza entre alumnos, como entre alumnos y docentes y se desarrolle en un ambiente cómodo y aceptable para ellos.

Lograr un ambiente adecuado para que la enseñanza – aprendizaje se desarrolle de manera adecuada es uno de los retos más complicados que se nos puedan presentar como docentes, ya que lograr un ambiente cómodo para cada uno de los alumnos, contemplando esa diferencia de contextos, no es una tarea fácil.

En general existen diferentes métodos y programas para atender esas diferentes necesidades de los alumnos, como algunas discapacidades físicas, trastornos

de neurodesarrollo como TDAH, situación económica, etc., pero para entender contextos relacionados con la educación sexual, aún sigue habiendo un abismo de desinformación y tabú al respecto, considerando que es un tema que también ha tenido un gran cambio en los últimos años.

La educación sexual en México

Para poder entender la relación que tiene la educación sexual en el desempeño de los alumnos tenemos que entender que es la educación sexual integral y que abarca.

La educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos. (UNESCO, 2018).

La International Planned Parenthood Federation (IPPF) define la educación sexual integral como una intervención educativa para mejorar conocimientos, actitudes y habilidades en siete ámbitos: el género, la salud sexual y reproductiva, la ciudadanía sexual, el placer, la violencia, la diversidad y las relaciones.

En la adolescencia se establecen y fortalecen los patrones de conducta, conocimientos y actitudes, incluyendo los vinculados con las relaciones interpersonales y la sexualidad. Ejercerlas con responsabilidad y respeto es importante para reducir conductas sexuales riesgosas. Por eso es importante que los adolescentes tengan acceso a programas de educación sexual integral que los empoderen y capaciten para tomar decisiones que les permitan desarrollar su sexualidad de forma sana en el contexto que ellos consideren pertinente y ejerciendo sus derechos fundamentales.

La educación sexual en México se incluyó en los programas de educación básica desde 1974, siendo este acontecimiento pionero en América Latina. Los temas de adolescencia y la reproducción humana se comenzaron a discutir en quinto de primaria, mientras en secundaria se abordaban temas como la prevención de embarazos e ITS. Sin embargo, este evento no quedó exento del rechazo, puesto que desde ese entonces generó polémica en los padres de familia, provocando que se quemaran los libros de texto gratuito, no obstante, esto no frenó a las políticas. En 1982 el tema dio un giro a un enfoque más preventivo, promoviendo el uso del condón, debido a la amenaza de la epidemia del VIH. De 1994 hasta ahora, aún sin éxito, se ha planeado implementar temas de género, diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos. (Rodríguez G. Treinta años de educación sexual en México, 2004).

En México, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) en el 2012, 23% de la población adolescente de 12 a 19 años de edad había iniciado su vida sexual. De las mujeres adolescentes con inicio de vida sexual, más de la mitad (51.3%) había estado alguna vez embarazada. Aunque 90% de la población adolescente reportó conocer o haber escuchado hablar de algún método anticonceptivo, 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron método anticonceptivo alguno en su primera relación sexual. El 12% de los adolescentes y 20% de las adolescentes consideraban que un condón podía utilizarse en más de una ocasión y, de manera global, 21% desconocía que el condón podía utilizarse para prevenir tanto infecciones transmitidas sexualmente (ITS) como embarazos. Asimismo, diversos análisis de la Ensanut y otras encuestas nacionales evidencian la necesidad de la población adolescente mexicana de recibir una educación sexual integral.

En nuestro país como en muchas otras partes del mundo los embarazos no deseados en adolescentes y las ETS son un gran problema de salud y aún existe un gran debate si se debe de enseñar la educación sexual en casa o en las escuelas, como se menciona anteriormente, el contexto de cada alumno es diferente.

Un gran problema de la falta de educación sexual integral, como anteriormente se menciona, son los embarazos no deseados en adolescentes y enfermedades transmisión sexual y esto ha sido motivo por muchos años para que los alumnos dejen la escuela y no continúen sus estudios, pero también en los últimos años han surgido más problemas que impiden que los alumnos se desempeñen al 100% en la escuela, como la falta de información y comprensión a la identidad de género y diversidad sexual.

Cuando se habla de diversidad sexual se hace referencia a las diferentes formas de expresar el afecto, erotismo, deseo, las prácticas amorosas y sexuales entre las personas; éstas no se limitan a las relaciones de pareja entre un hombre y una mujer, por lo que incluye la heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad. El término diversidad sexual cuestiona la idea de que hay una única forma de ejercer la sexualidad y los afectos, haciendo visible la existencia de otras formas de expresarlos. Incluye también la idea de que la identidad de género de una persona puede ser independiente del sexo con el que nació y su orientación sexual. (secretaría de gobernación, 2019).

En muchas escuelas del país no se cuenta con programas constantes que enseñen una educación sexual integral, adecuada, clara y directa.

El modelo educativo propuesto por la SEP, no menciona nada acerca de abordar temas de sexualidad en las escuelas, aunque dicho documento no menciona nada al respecto la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobada en 2014, donde la educación sexual integral es reconocida en varios de sus artículos (10, 47,50 y 58). Específicamente, el artículo 58, fracción VIII, establece que:

La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines:
VIII. Promover la educación sexual integral conforme a su edad,

el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, de las niñas, niños y adolescentes, que le permitan a niñas, niños y adolescentes ejercer de manera informada y responsable sus derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Aunque la educación sexual sigue siendo un vacío en el sistema educativo mexicano, es un derecho de cada niño, joven y adolescente recibir una educación sexual integral, ya sea por parte de su familia o de su escuela.

¿Por qué se necesita que los adolescentes reciban una adecuada educación sexual integral?

Muchos adolescentes reciben información confusa o falsa sobre las relaciones o el sexo a medida que van creciendo, esto ha hecho que crezca una demanda por información confiable y directa, que no siempre la encuentran por parte de sus padres, amigos o los mismos maestros; correctamente enseñada la educación sexual integral cumple esa demanda, sobre todo porque aún falta muchísima educación que rompa tabúes en temas sobre la identidad sexual, enfermedades y de cómo cada individuo decide desarrollar su sexualidad para que de esta manera se puede empoderar a los jóvenes a tomar decisiones conscientes en lo que respecta a como deciden desarrollar su sexualidad y crear una escuela donde el alumno se sienta confiado de desarrollarse tal cual como es.

Es importante que los alumnos sepan que las escuelas no deben de ser un lugar de inseguridad y temor, tanto cómo si deciden como llevar su sexualidad a cómo poder identificar abusos por parte de otros compañeros o algún miembro del profesorado. El abuso sexual a menores de edad es un delito poco denunciado, menos aún en el ámbito escolar, no obstante, existe información al respecto. Según el Informe Nacional de Violencia y Salud 2006, en el “Distrito Federal, por ejemplo, autoridades del sistema educativo informaron que, entre 2001 y 2002, hubo 54 casos de abuso sexual a niños que ocurrieron en las escuelas y que les fueron reportados” (Azaola E.,2006, p. 38).

La educación sexual integral debe de desempeñar un papel esencial en la salud y el bienestar de los niños y adolescentes, siendo desarrollada en un enfoque basado en ellos, en función de su edad, una educación basada sobre todo en los derechos humanos, la diversidad sexual, la igualdad de género, las relaciones, la reproducción, el comportamiento sexual de riesgo y la prevención de enfermedades desde una perspectiva positiva y la identificación de abusos, poniendo valores como el respeto, la inclusión, la no discriminación, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y la reciprocidad.

Obstáculos para el desarrollo de una educación sexual integral en México

La educación sexual sigue siendo un tema de mucha polémica, existe mucho debate sobre si debería enseñarse en casa o en las escuelas, muchos de los padres de familia no quieren tocar el tema con sus hijos y prefieren que lo hagan en la escuela y muchos padres no están de acuerdo en la manera en que se

lleva el tema en las escuelas, pero es un derecho de cada niño joven y adolescente recibirla. Es también un problema al querer implementar programas que aborden la educación sexual sin el apoyo por parte del estado en las reformas educativas.

Muchas escuelas basan su educación sexual, en la abstinencia o presentando un panorama caótico en cuanto enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, fomentando sólo un miedo en los jóvenes y no un conocimiento como tal, cuando, irónicamente, los adolescentes que reciben educación sexual integral retrasan el inicio de las relaciones sexuales y tiene menos probabilidades de tener un embarazo no deseado o contraer una ETS.

Por otro lado, en el transcurso de los años la posición de sectores más conservadores respecto a la educación sexual, no se ha modificado. Parte de la iglesia y algunos padres de familia continúan influyendo de una manera negativa en la inclusión del tema de educación sexual en los currículos y se ha llegado a negar la información sobre la sexualidad a los jóvenes y niños, rechazando la diversidad sexual y presionando a las autoridades educativas a no desarrollar el tema.

Se debe presentar al alumno como actor principal en los procesos de enseñanza, por eso la educación sexual no debería transformarse en una educación monótona, a base de sermones, advertencias de lo que se debería hacer o ser, ni llegar a fomentar un miedo en los jóvenes, si no lo que realmente es y se hace, sin llegar a enseñar de una manera ingenua e hipócrita o siendo descarada y vulgar, simplemente lo que es como es. La Educación Sexual Integral, debe tratar de esclarecer actitudes y valores a través de los hechos. Los jóvenes deben tener la oportunidad de sopesar ideas, de aclarar informaciones, de superar mitos y en general de poder expresar sus opiniones en temas que les afectan. (Jara Germán, 2016)

No es solo necesario que se incluya la educación sexual integral en la educación en México, también es necesario reflexionar en la falta de docentes especializados en este campo, Al no ser

prioridad en el sistema educativo, es una escases de programas que ofrezcan espacios formativos sobre educación sexual.

Conclusión

No es suficiente lo que se ha avanzado en temas de educación sexual integral en la educación básica y media en México, así como la inclusión en el currículum en todos los niveles educativos. Aún que la Ley General de los Derechos de los Niños y Adolescentes incluye temas de educación sexual, las reformas educativas actuales no incluyen e tema de la sexualidad.

Las escuelas deberían ser espacios seguros para todos los alumnos, incluyendo varios problemas que siguen impidiendo que la escuela llegue a ser eso y la falta de una educación sexual integral, correctamente informada, basada en respeto, empatía y no discriminación impide aún más que las escuelas lleguen a ser ese

espacio donde los alumnos se desarrollen libremente para poder aprovechar y desarrollar todas sus habilidades y aptitudes.

Es urgente atender la necesidad de una educación sexual integral para toda la población, es necesario partir desde la perspectiva de género y los derechos humanos, brindar educación sexual integral en el sistema educativo, que continúe de forma permanente a lo largo de la existencia, respondiendo a nuestra condición humana sexuada presente a lo largo de nuestra vida.

Referencias

Rodríguez G. Treinta años de educación sexual en México. En: Mícher ML, editora. Población, desarrollo y salud sexual y reproductiva. México: Grupo Parlamentario del PRD Cámara de Diputados Congreso de la Unión LIX Legislatura; 2004. p.13-28

Roman, M. (2013). Factores Asociados al Abandono y la Deserción Escolar en América Latina: REICE, 48-50.

UNESCO (2017). Estudio sobre la educación sexual integral. (2019) Universidad Pedagógica Nacional (2014). Plan de Estudios de la Especialización

Integral de la Sexualidad, documento interno, s.p.i.

Secretaría de Educación Pública (2017). Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad, México.

Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes. Última Reforma DOF 11-01-2021

Jara, Germán; Molina, Ramiro. "Educación Sexual. Manual para Educadores.

CEMERA.